



Miércoles, 6 de febrero de 2019

MENSAJE DIARIO DE MARÍA, ROSA DE LA PAZ, TRANSMITIDO EN EL CENTRO MARIANO DE AURORA, PAYSANDÚ, URUGUAY, AL VIDENTE FRAY ELÍAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Las misiones humanitarias, en este nuevo ciclo, necesitan un mejor respaldo jurídico y humano a fin de poder abarcar principalmente las necesidades de servicio en el planeta.

Por esa razón, será imprescindible la manifestación de una institución y asociación que ampare toda la obra que los misioneros necesitan realizar y llevar adelante.

Será necesaria una asociación que integre a toda la red misionera planetaria, desde los misioneros matrices hasta los colaboradores; eso ayudará a responder de manera más eficiente a todas las necesidades y posibles planes de emergencia.

La Federación Humanitaria Internacional continuará siendo la madre y la regente de todas las asociaciones, incluso de la asociación de los misioneros.

Este trabajo de expansión en el campo jurídico, social y humanitario de la vida misionera permitirá que la misma sea suplida, nacional e internacionalmente, con recursos y donaciones de otras asociaciones o de organismos gubernamentales que colaborarán para que la asociación de los misioneros pueda cumplir, de ciclo en ciclo, con las diferentes misiones humanitarias.

Esta asociación, que será fundada en Brasil, y en el transcurso del tiempo en otros lugares con la aspiración de abarcar los cinco continentes, permitirá ofrecerse como formadora y educadora social, cultural y humanitaria en planes de emergencia humanitaria o de los Reinos de la Naturaleza. Ese será el medio para que los seres humanos aprendan a servir y a cooperar en los momentos más agudos del planeta.

La asociación tendrá como sede el epicentro matriz de la vida misionera y, a partir de allí, su expansión será a través de sus asociaciones con otros organismos internacionales por medio de las misiones humanitarias y de las misiones de emergencia.

Las misiones de emergencia serán aquellas demandas de ayuda humanitaria, social, psicológica y médica en regiones del planeta o en espacios en donde se manifieste una catástrofe o una situación de riesgo.

En este sentido, la fundación de esa asociación, así como las ya existentes dentro de la Fraternidad-Federación Humanitaria Internacional, permitirá mantener resguardados a los miembros, servidores y colaboradores humanitarios independientemente del lugar en donde se encuentren. Las embajadas del país de origen de cada misionero podrán cumplir con el resguardo diplomático y gubernamental de los ciudadanos que se dedicarán a la vida y al servicio misionero.

¡Les agradezco por responder a Mi llamado!



Los bendice,

Vuestra Madre, María Rosa de la Paz